ANEXO IV

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENERO - MARZO DE 2006

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°, fracción VIII; 122, Apartado C, Base Segunda, Fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67°, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales 4 y 6, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2006; 329° y 336°, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el primer trimestre correspondiente al año fiscal 2006.

2.- Política de deuda

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal mantiene una política de endeudamiento de mediano plazo congruente con el crecimiento de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubre las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 1 mil 600 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal por el H. Congreso de la Unión se han realizado disposiciones de créditos que fueron contratados desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo.

Como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda, el Gobierno del Distrito Federal sigue realizando operaciones financieras destinadas a fijar el pago de intereses de una parte de su deuda, de tal forma que el equivalente al 30.2 por ciento del saldo al cierre del primer trimestre de 2006 se encuentra referenciado a tasa fija.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet.

3.- Evolución de la deuda pública al primer trimestre

Durante el primer trimestre de 2006, se realizaron colocaciones por 1 mil 161.3 millones de pesos, los cuales fueron realizados en su totalidad por el Sector Paraestatal.

Por su parte, los pagos de amortización sumaron 1 mil 180.1 millones de pesos, correspondiendo 1 mil 24.7 millones de pesos al Sector Central y 155.4 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Al cierre del primer trimestre de 2006, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 43 mil 508.7 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal de 0.04 por ciento respecto al cierre de 2005. El saldo nominal de la deuda se encuentra compuesto por 78.1 por ciento correspondiente al Sector Central y 21.9 por ciento al Sector Paraestatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – MARZO 2006
(Millones de pesos nominales) [1/]

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Disp.	Amort. [2/]	Endeud. Neto	Actuali-zación	Saldo Estimado 31-Mar-06
Gobierno D.F.	**43,527.4**	**1,161.3**	**1,180.1**	**-18.8**	**0.0**	**43,508.7**
Sector Central	34,989.5	0.0	1,024.7	-1,024.7	0.0	33,964.9
Sector Paraestatal	8,537.9	**1,161.3**	155.4	1,005.9	0.0	9,543.8

Notas:
[1/] Los agregados pueden discrepar debido al redondeo.
[2/] Incluye prepagos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

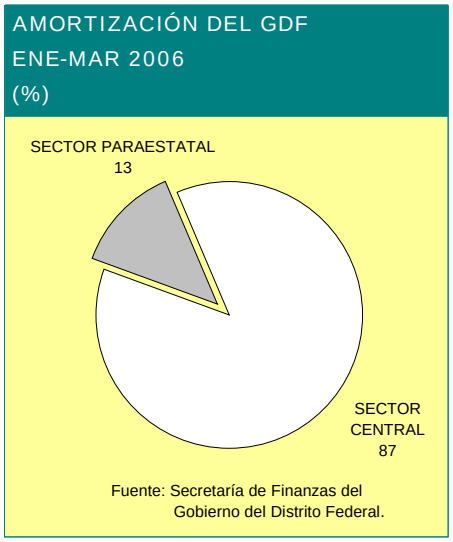

4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Durante enero-marzo de 2006, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México fue de 7 años con 10 meses.

Respecto al servicio de la deuda, durante el primer trimestre de este año, el Sector Central pagó 1 mil 24.7 millones de pesos por concepto de amortización y 801.6 millones de pesos por costo financiero. Durante los meses de enero, febrero y marzo las amortizaciones fueron de

411.2, 183.4 y 430 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 290.1, 247.7 y 263.7 millones de pesos.

El Sector Paraestatal pagó 155.4 millones de pesos por concepto de amortización, con pagos por 49.8, 0.0 y 105.6 millones de pesos en enero, febrero y marzo, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 195.9 millones de pesos en el primer trimestre, con 67.8, 60.9 y 67.1 millones de pesos en enero, febrero y marzo, respectivamente.

SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – MARZO 2006
(Millones de pesos) 1/

Entidad	Costo Financiero	Amortización 2/	Total
Central	801.6 3/	1,024.7	1,826.2
Paraestatal	195.9	155.4	351.3
Total	**997.4**	**1,180.1**	**2,177.5**

Notas:
1/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
3/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

SERVICIO DE LA DEUDA DEL GDF
ENE-MAR 2006
(%)

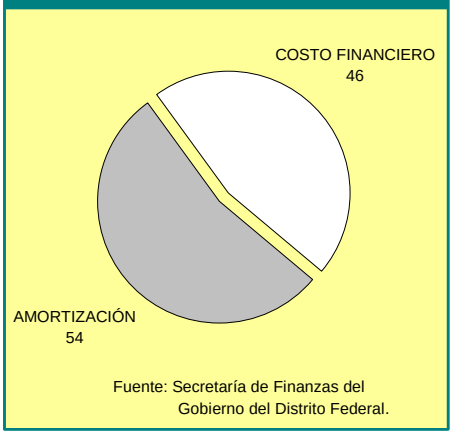

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En el primer trimestre de 2006, con el objetivo de reducir la volatilidad del servicio de la deuda a través de una cobertura de tasas, se realizó una operación de permutas de tasa (swaps). De esta manera, el saldo de la deuda al 31 de marzo de 2006 se encuentra compuesto de 13 mil 155.2 millones de pesos que pagan tasa de interés fija, lo que constituye el 30.2 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal. Con esta acción, la exposición a la variación de las tasas de interés ha disminuido considerablemente.

5.- Reestructuración o recompras

Durante el primer trimestre de 2006, el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6.- Colocación de la deuda autorizada

En enero-marzo de 2006 el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), perteneciente al Sector Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal, colocó 1 mil 161.3 millones de pesos con la Banca de Desarrollo. Las condiciones financieras y el destino de los créditos dispuestos se detallan en los siguientes cuadros:

CONDICIONES FINANCIERAS DE LA COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – MARZO 2006

Origen	Fuente de Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (mdp)
			Intereses	Comisiones	
		Total			1,161.3
		Paraestatal			1,161.3
Banca de Desarrollo	Banobras	8086	Tasa FOAEM+1.0	0.25% por apertura	361.0
Banca de Desarrollo	Banobras	8087	Tasa FOAEM+1.0	0.25% por apertura	282.3
Banca Desarrollo	Banobras	8088	Tasa FOAEM+1.0	0.375% por apertura 0.375% por saldo no dispuesto	518.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2006
(Millones de pesos) 1/

Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	1,161.3	1,100.3	1,100.3	2,263.3	5,625.3
Amortización 2/	1,180.1	992.6	1,108.2	744.4	4,025.3
Endeudamiento Neto	**-18.8**	**107.8**	**-7.9**	**1,518.8**	**1,600.0**

Notas:
1/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
2/ Incluye prepagos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

La totalidad de los recursos crediticios provenientes de las disposiciones se destinaron a cubrir parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, uno de los proyectos de más alto impacto social sobre la población del Distrito Federal y Área Metropolitana.

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL [1_/]
ENERO-MARZO 2006
(Millones de pesos) [1_/]

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA	**1,161.3**
PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		**1,161.3**
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	**1,161.3**
	PROYECTOS:	**1,161.3**
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	Ampliar el parque de la red neumática del metro	**1,161.3**

Notas:
1_/ No incluye refinanciamiento de pasivos.
Cifras preliminares
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del primer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 41.2 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 47.5 por ciento con la banca comercial y 11.3 por ciento con el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor. Se puede observar la participación de la Bolsa Mexicana de Valores, la cual desempeña un papel importante en la diversificación de las fuentes de financiamiento.

SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
AL 31 DE MARZO DE 2006
(Millones de pesos)

ACREEDOR	MONTO [1_/]	%
DEUDA TOTAL	**43,508.7**	**100.0**
BANCA DE DESARROLLO	**17,930.4**	41.2
-BANOBRAS	17,923.8	41.2
-NAFINSA	6.7	0.0
BANCA COMERCIAL	**21,304.2**	47.5
-SANTANDER SERFIN[2_/]	5,204.3	12.0
-BANORTE	685.4	1.6
-SCOTIA BANK INVERLAT	7,554.3	17.4
-BBVA-BANCOMER	6,404.1	14.7
-AFIRME	797.8	1.8
MERCADO DE CAPITALES	**4,932.3**	11.3
-GDFCB03	2,500.0	5.7
-GDFCB04	1,632.3	3.8
-GDFCB05	800.0	1.8

Notas:
[1_/] Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
[2_/] Contiene los créditos en SERFIN debido a la fusión de las instituciones.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL GDF, POR ACREEDOR AL 31 DE MARZO DE 2006 (%)

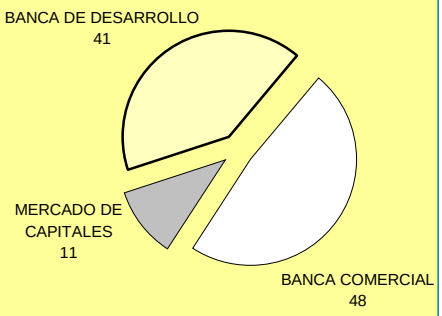

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Colocación	Amortización	Actualización	Saldo Estimado al 31-Mar-06
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	**43,527.4**	**1,161.3**	**1,180.1**	**0.0**	**43,508.7**
1.1) SECTOR CENTRAL	**34,989.5**	**0.0**	**1,024.7**	**0.0**	**33,964.9**
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	12,689.4	0.0	356.7	0.0	12,332.7
BANOBRAS–ORGANISMOS INTERNACIONALES	701.5	0.0	9.7	0.0	692.2
Protocolo Francés	0.8	0.0	0.3	0.0	0.5
685 OC-ME	245.6	0.0	9.4	0.0	236.2
OECF ME–P6	455.6	0.0	0.0	0.0	455.6
BANOBRAS–ESQUEMA FOAEM	1,537.4	0.0	347.0	0.0	1,190.4
8031	83.5	0.0	23.7	0.0	59.8
8043	1,160.5	0.0	308.2	0.0	852.3
8070	293.4	0.0	15.1	0.0	278.3
BANOBRAS – OTROS	10,443.3	0.0	0.0	0.0	10,443.3
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	818.8	0.0	0.0	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	6.7	0.0	0.0	0.0	6.7
3543	6.7	0.0	0.0	0.0	6.7
1.1.2) BANCA COMERCIAL 1_/	17,310.2	0.0	610.3	0.0	16,699.9
SANTANDER SERFIN 2_/	786.2	0.0	0.0	0.0	786.2
SANTANDER SERFIN 2_/	285.3	0.0	0.0	0.0	285.3
BANORTE	166.6	0.0	0.0	0.0	166.6
SCOTIABANK-INVERLAT 2_/	3,000.0	0.0	150	0.0	2,850.0
BBVA-BANCOMER 2_/	2,760.0	0.0	0.0	0.0	2,760.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT 2_/	1,200.0	0.0	54.5	0.0	1,145.5
SANTANDER-SERFIN 2_/	300.0	0.0	13.6	0.0	286.4
BBVA-BANCOMER	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
SANTANDER-SERFIN 2_/	300.0	0.0	13.6	0.0	286.4
BBVA-BANCOMER	142.9	0.0	0.0	0.0	142.9
BBVA-BANCOMER	1,350.0	0.0	84.4	0.0	1,265.6
BANORTE	560.1	0.0	294.1	0.0	266.0
SANTANDER-SERFIN	900.0	0.0	0.0	0.0	900.0
AFIRME	797.8	0.0	0.0	0.0	797.8
SANTANDER-SERFIN	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
SANTANDER-SERFIN	866.7	0.0	0.0	0.0	866.7
SCOTIABANK 1,000	999.3	0.0	0.0	0.0	999.3
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	4,990.0	0.0	57.7	0.0	4,932.3
GDFCB03	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFCB04	1,690.0	0.0	57.7	0.0	1,632.3
GDFCB05 2_/	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

1_/ Los créditos antes denominados Santander Mexicano y Serfin se encuentran bajo el nombre de Santander Serfin debido a la fusión de dichas Instituciones.

2_/ Créditos que pagan intereses a tasa fija.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Colocación	Amortización	Actualización	Saldo Estimado al 31-Mar-06
1.2) SECTOR PARAESTATAL	**8,537.9**	**1,161.3**	**155.4**	**0.0**	**9,543.8**
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	**7,609.8**	**1.161.3**	**143.0**	**0.0**	**8,628.1**
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	4,043.6	1,161.3	107.5	0.0	5,097.4
BANOBRAS	4,043.6	1,161.3	107.5	0.0	5,097.4
8020	151.4	0.0	76.6	0.0	74.8
8021	75.1	0.0	15.2	0.0	59.9
8022	153.5	0.0	0.0	0.0	153.5
8045	50.7	0.0	0.0	0.0	50.7
8049	128.6	0.0	12.8	0.0	115.8
8052	23.1	0.0	0.0	0.0	23.1
8053	6.5	0.0	0.0	0.0	6.5
8058	13.5	0.0	1.8	0.0	11.6
1002715-2 Ficha 3	2.2	0.0	1.1	0.0	1.0
8086	0.0	361.0	0.0	0.0	361.0
8087	1,103.8	282.3	0.0	0.0	1,386.2
8088	903.0	518.0	0.0	0.0	1,421.0
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
1.2.1.2) BANCA COMERCIAL 1_/	3,566.2	0.0	35.5	0.0	3,530.7
SANTANDER-SERFIN	523.0	0.0	26.2	0.0	496.9
BBVA-SANTANDER	2,393.2	0.0	0.0	0.0	2,393.2
BBVA-BANCOMER	500.0	0.0	0.0	0.0	500.0
BBVA-BANCOMER	150.0	0.0	9.4	0.0	140.6
1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	**81.9**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**81.9**
1.2.2.1) BANCA DE DESARROLLO	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
BANOBRAS	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) BANCA COMERCIAL	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
SCOTIABANK INVERLAT	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	**747.8**	**0.0**	**12.4**	**0.0**	**735.4**
1.2.3.1) BANCA DE DESARROLLO	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANCA COMERCIAL	265.3	0.0	12.4	0.0	252.9
BANORTE	265.3	0.0	12.4	0.0	252.9
1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS	**98.4**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**98.4**
1.2.4.1) BANCA COMERCIAL	98.4	0.0	0.0	0.0	98.4
BBVA-BANCOMER	98.4	0.0	0.0	0.0	98.4

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

1_/ Los créditos antes denominados Santander Mexicano y Serfin se encuentran bajo el nombre de Santander Serfin debido a la fusión de dichas Instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.